

RESOLUCIÓN N° 1367 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DEL AISP – AD REFERÉNDUM” - ID N° 468.276.

Asunción, 12 de agosto de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 227/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 229923) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DEL AISP – AD REFERÉNDUM” - ID N° 468.276, a la firma YUKON S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
YUKON S.A.	Gs. 2.895.162.772

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DEL AISP – AD REFERÉNDUM” - ID N° 468.276, a la firma YUKON S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
YUKON S.A.	Gs. 2.895.162.772

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DEL AISP – AD REFERÉNDUM” - ID N° 468.276.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 “MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DEL AISP – AD REFERÉNDUM” - ID N° 468.276, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Daniel Estigarríbia	Fiscal
Arq. Beatriz Giuzio	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General

DBA/ev



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente